RESOLUCION DE APERTURA No. 672
(03 DE NOVIEMBRE DE 2026)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-007- 2026.

La Alcaldesa del Municipio de Francisco Pizarro, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, y en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Francisco Pizarro, está interesado en contratar la obra pública para seleccionar al oferente que en igualdad de oportunidades brinde las mejores condiciones para **"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN LA VEREDA CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, NARIÑO".** Proceso que se adelanta mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el 23 de octubre de 2026, el Municipio de Francisco Pizarro público en el SECOP I, los documentos correspondientes a: (i)aviso de convocatoria (ii)estudios previos (iii) proyecto de pliegos de condiciones.

Que el Proyecto de pliego de condiciones se publicó durante el 23 de octubre de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del término antes citado no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el presente proceso de selección para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN LA VEREDA CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, NARIÑO".** Se adelanta por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo dispuesto a Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1028 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-007-2026, con las siguientes condiciones

Objeto "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN LA VEREDA CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, NARIÑO"

1. **Modalidad de selección:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

2. **Cronograma**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	SAMC-007-2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	23 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	planeacion@franciscopizarro-narino.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de octubre de 2026 hasta las 9 a.m	SECOP I; planeacion@franciscopizarro-narino.gov.co o en Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-007-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	[Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de	30 de octubre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	

condiciones				
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	30 de octubre de 2026 hasta las 9 a.m	www.contratos.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés	04 de noviembre de 2026 hora 9:00 a.m	Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño en la Secretaria de Planeación y Obras Publicas o al correo planeacion@franciscopizarro-narino.gov.co	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.	
Realización del sorteo	04 de noviembre de 2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.	

Publicación de la lista de precalificados	04 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.	
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	05 de noviembre de 2026	Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	05 de noviembre de 2026 hora 9:00 a.m	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	09 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	10 de noviembre de 2026 hora 8:30 a.m.	Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño en la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Fecha definida por la Entidad.	
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	10 de noviembre de 2026 hora 10.00 a.m.	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe preliminar de evaluación	11 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde:** 11 **Hasta:1**3 de noviembre 2026	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	17 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1	

Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	18 de noviembre de 2026 hora 9:00 a.m.	Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	Barrio Porvenir de Francisco Pizarro Salahonda - Nariño	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.	

3. Lugar donde se puede consultar el pliego de condiciones y los estudios previos y documentos previos: los estudios previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I y en la Oficina de Planeación del Municipio de Francisco Pizarro (N).

4. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía es la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($294,635,879.00).**

Los recursos para atender el objeto del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal siguiente:

CDP No.	Fecha	Código	Denominación	Valor
2026001216	2026-10-01	16.2.3.2.01.01.001.02.07.002.1.1.2.4.1.03.22.2201.0700.023	Infraestructura para educación inicial mejorada	$ 166,779,122.00
		16.2.3.2.01.01.001.02.07.003.1.1.2.4.3.03.22.2201.0700.023	Infraestructura para educación inicial mejorada	$ 104,235,825.00
		16.2.3.2.01.01.001.02.07.003.1.1.2.4.3.04.22.2201.0700.023	Infraestructura para educación inicial mejorada	$ 23,620,932.00
Total				$ 294,635,879.00

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP I.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho Municipal de la Alcaldía del Municipio de Francisco Pizarro, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

FRANCISCA MIREYA BALLECILLA CASTILLO
Alcalde Municipal